

RESOLUCION
N° 1364/91

EXPEDIENTES N° 3943/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
1483.pd

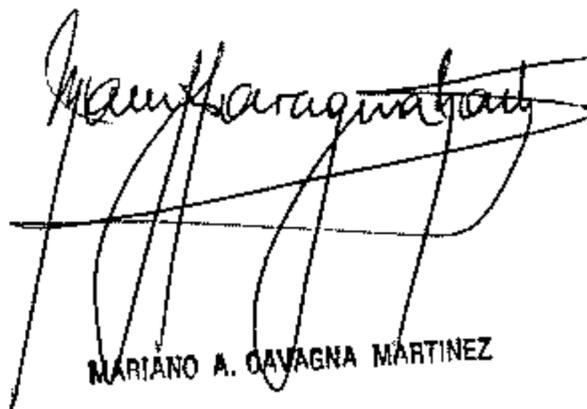
Buenos Aires *30* de diciembre de 1991.-

Visto lo solicitado precedentemente por el Señor Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Viedma (Río Negro), doctor Juan Antonio de Erausquín,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial durante los días 27, 30 y 31 del corriente mes, para el Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Río Negro), sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse, a fin de posibilitar la mudanza de dicho tribunal a su nueva sede de la calle San Martín n° 189 de la citada ciudad.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ